



**Acuerdo FEES 2011-2015
Análisis preliminar**

Setiembre, 2010

Objetivo General

**Presentar a la comunidad universitaria el análisis preliminar sobre el nuevo acuerdo de financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal.
Suscrito el 26 de agosto de 2010**

Es análisis preliminar

Porque:

- El Fondo del Sistema para el 2011 no ha sido definido, por parte de CONARE.
- El presupuesto 2011 está en formulación.
- Los presupuestos del 2012 al 2015 son proyecciones que se irán ajustando en el tiempo.
- Los datos del 2013 y 2014 son proyecciones que tienen como base una inflación de 5% y un crecimiento real del PIB del 4,24%. Esta tasa representa una proyección conservadora y surge de la segunda revisión del Programa Macroeconómico del Banco Central en agosto del 2010. Actualmente el PIB crece en términos reales al 4,24.

Contenidos

- 1. Antecedentes**
- 2. Acuerdo de Negociación 2011- 2015**
- 3. Comparación entre las propuestas de negociación y lo pactado**
- 4. Otras consideraciones**

1. Antecedentes



Síntesis del convenio 2004-2009

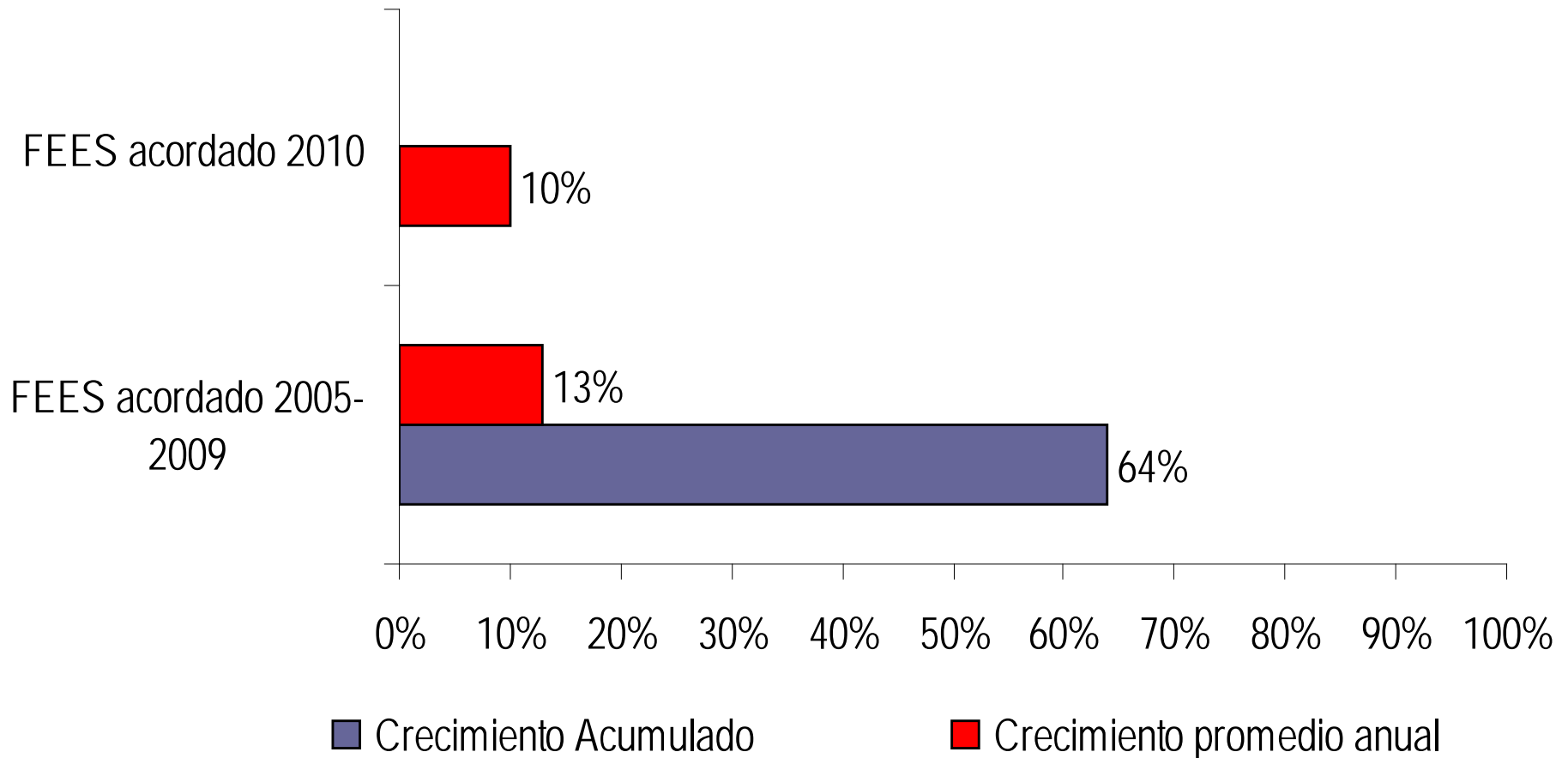
El monto del FEES para cada año se calculó como un porcentaje del PIB nominal según el siguiente cuadro:

Año	Porcentaje del PIB
2005	0,90
2006	0,95
2007	0,99
2008	1,02
2009	1,05

La proyección del PIB nominal es establecido para cada año por el Banco Central.

Para el 2010 no se utiliza la relación con el PIB, en su lugar se aprueba un crecimiento del 10% real

Resumen tasas de crecimiento real IV Convenio (2004-2009) y año 2010 (promedio anual y acumulado)



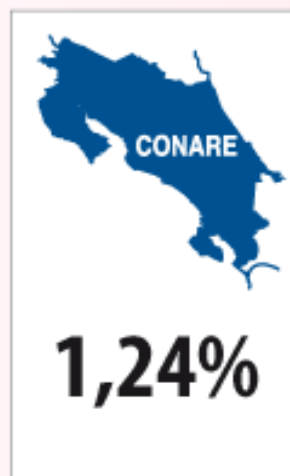
Nota:

1/ Las tasas de crecimiento real para el periodo 2005-2009, se construyen tomando como base el año 2004

2/ En el 2010, la tasa de crecimiento nominal acordada fue de un 16% la cual incorpora un 6% de inflación.

Distribución del FEES

1



2



ÚLTIMA PROPUESTA DEL CONARE

Año	CONARE 11% (Constante)
2011	11,0%
2012	11,0%
2013	11,0%
2014	11,0%
2015	11,0%

Se incluye esta información a efectos de clarificar los términos de los porcentajes de crecimiento real que constituyeron la última propuesta del CONARE.

2. Acuerdo de negociación

- FEES TOTAL
- FEES UNA

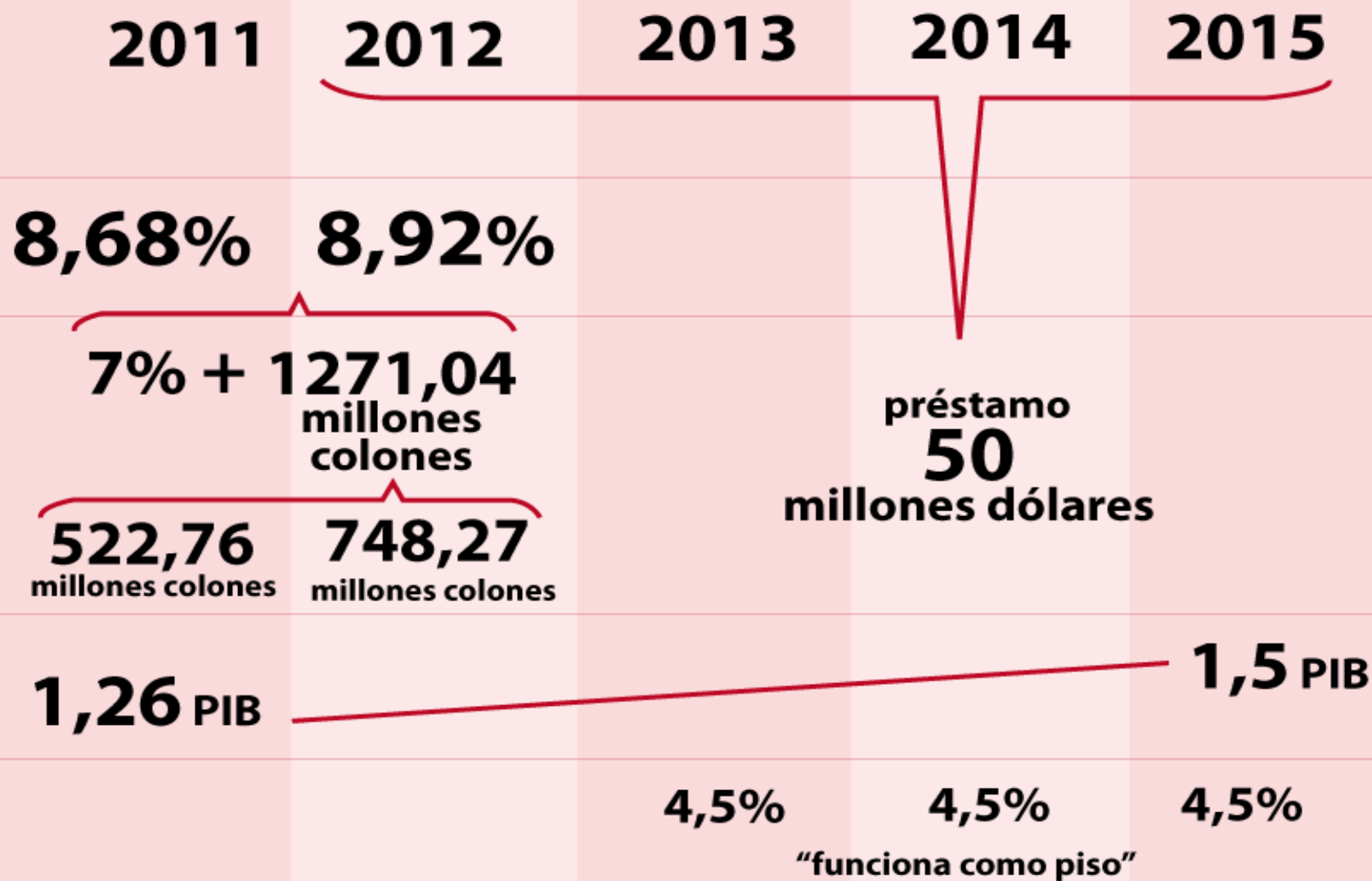


Acuerdo Fees 2011-2015

UCR-UNA-ITCR-UNED



Acuerdo Fees 2011-2015 en el caso de la UNA



Datos preliminares sobre Fondo del Sistema 2011

Fondo sistema 2011	18.449,3 millones
Menos 1% FEES UNED*	2.533,5 millones
Fondo a distribuir	15.915,7 millones

*** Existe un acuerdo del CONARE que tiene como objetivo asignar un 1% del Fondo del Sistema para impulsar la educación a distancia, razón por la cual 15.915,7 millones son para distribuir en proyectos interuniversidades y líneas estratégicas.**

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
DISTRIBUCIÓN DEL MONTO ADICIONAL
SEGÚN ACUERDO 26 AGOSTO

INSTITUCION	Monto	
	Absoluto	Relativo
Total	5.500,00	
Menos CONARE	68,2	1,24%
Distribuable	5.431,80	
UCR	3.139,04	57,79%
UNA	1.271,04	23,40%
ITCR	613,79	11,30%
UNED	407,93	7,51%

PROYECCIÓN DE LA RELACIÓN DEL FEES TOTAL COMO PORCENTAJE DEL PIB 2010-2015

Año	CONCEPTO		
	PIB a precios de mercado	FEES formulado total	FEES como porcentaje del PIB
2010	18.443.699,2	226.211,1	1,23%
2011	20.259.249,0	255.618,6	1,26%
2012	22.130.503,3	289.530,7	1,31%
2013	24.174.596,9	328.774,5	1,36%
2014	26.407.494,0	374.986,4	1,42%
2015	28.846.633,6	432.699,5	1,50%

Notas:

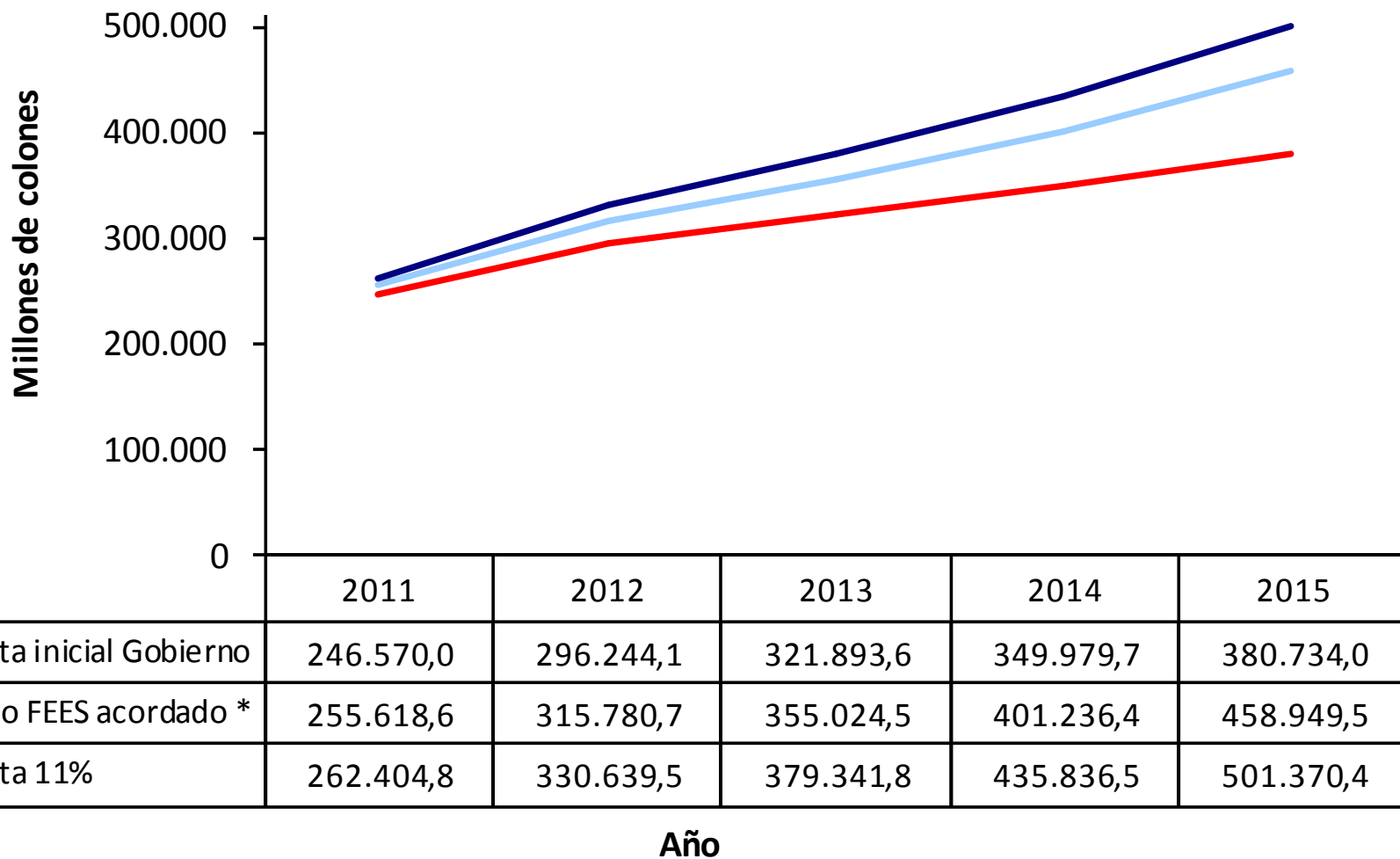
- Cifras PIB 2010 corresponden a proyecciones del BCCR a enero 2010 (Programa Macroeconómico)
- Cifras PIB 2011 corresponden a proyecciones del BCCR a julio de 2010 (Programa Macroeconómico)
- Se incluye monto de 5.500 millones de colones en los años 2011 y 2012
- No incluye préstamo de 200 millones de dólares
- No incluye Fondos de Sistema

3. Comparación

de las propuestas y de lo acordado

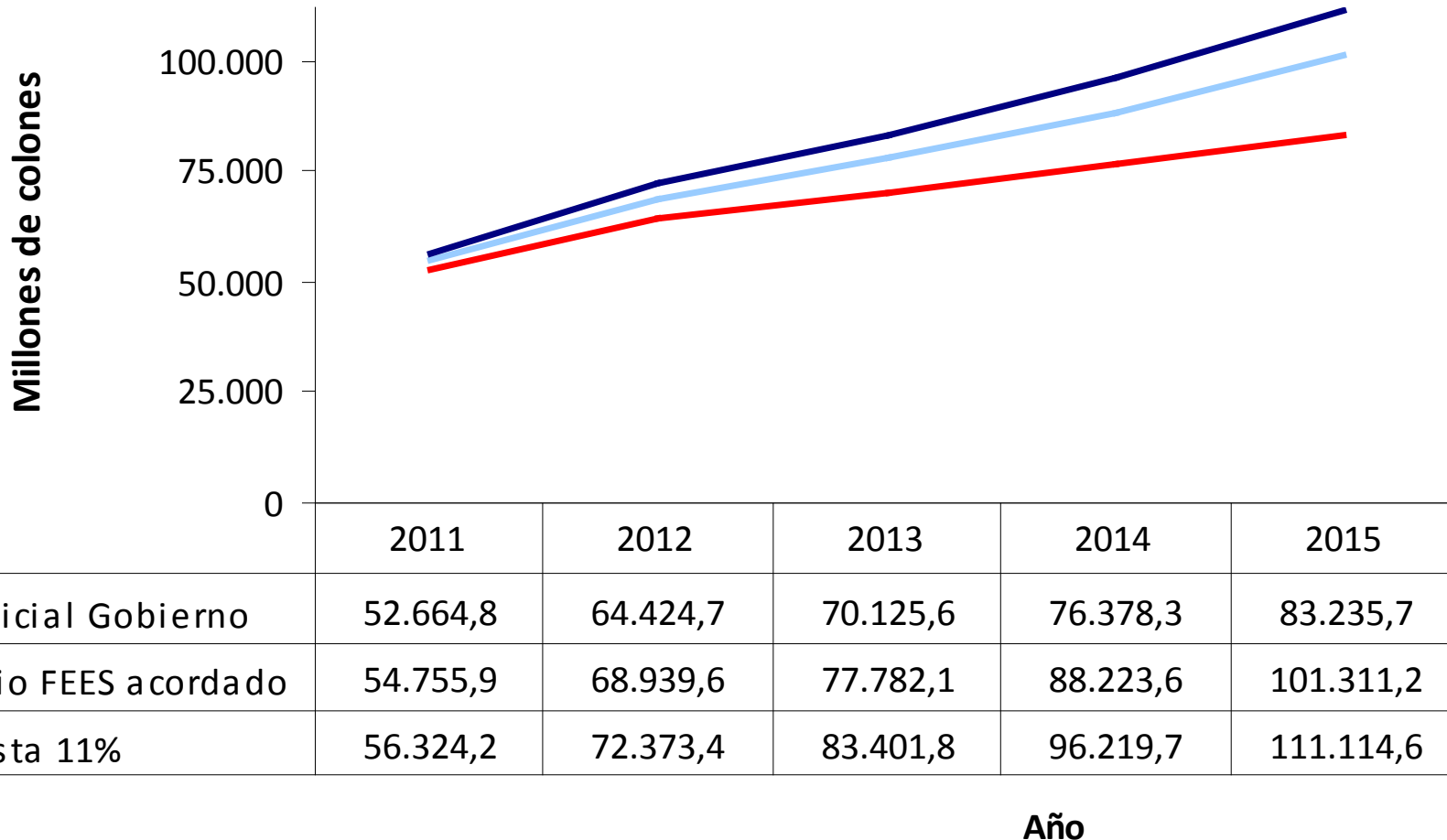


PROYECCIÓN FEES - TOTAL



Las proyecciones incorporan el préstamo de \$200 millones (distribuido proporcionalmente a partir del 2012)
 Supuesto: Para los años 2013-2015 porcentajes respecto al PIB respectivamente: 1,36% 1,42% y 1,50%

PROYECCIÓN FEES - UNA



Las proyecciones incorporan el préstamo de \$50 millones (distribuido proporcionalmente a partir del 2012)
 Datos no incorporan Fondos de sistema
 Supuesto: Para los años 2013-2015 porcentajes respecto al PIB respectivamente: 1,36% 1,42% y 1,50%

Comparación entre el presupuesto proyectado con un crecimiento del 11% y el firmado

RUBRO	AÑO
	2011
Ingresos (FEES + Aporte adicional)	54.755,9
Egresos UNA *	56.805,9
Resultado presupuestario	-2.050,0

* Corresponde al total de egresos menos ingresos propios UNA.

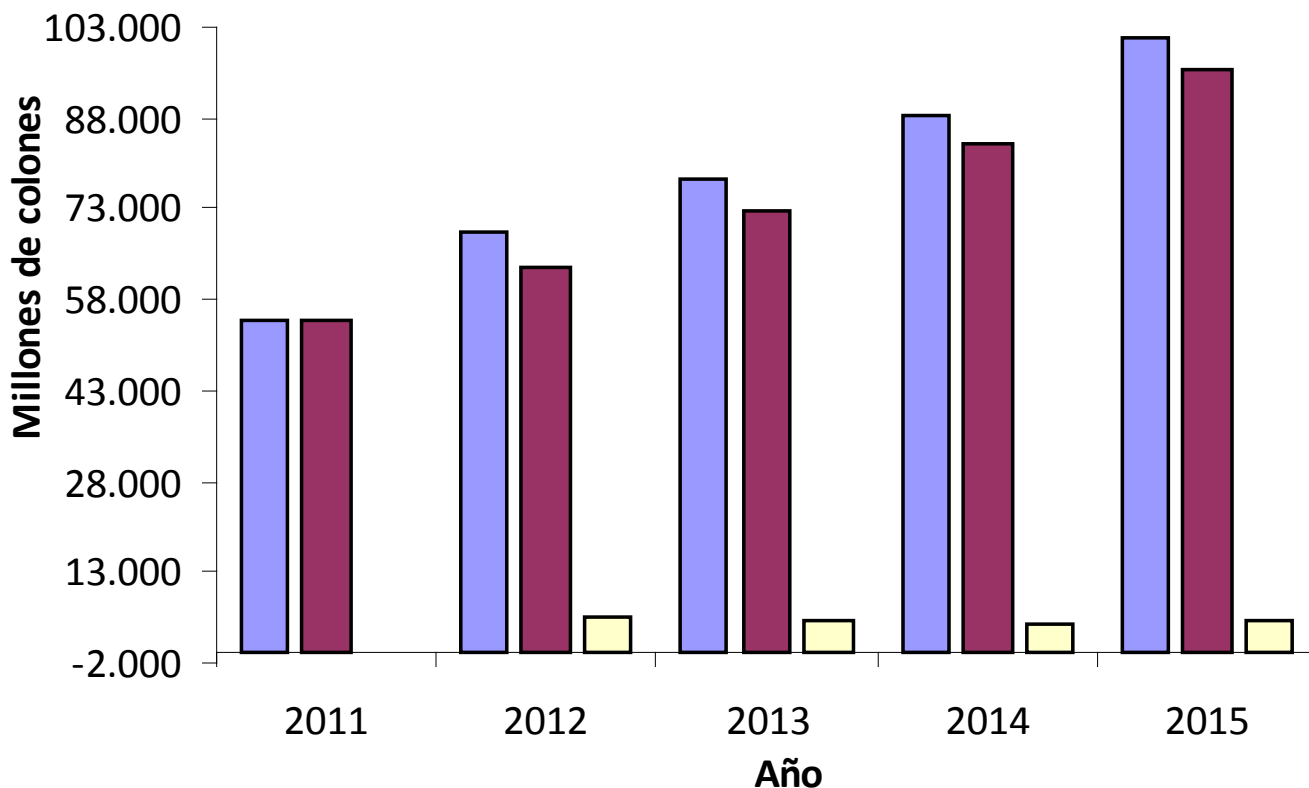
PARTIDAS PRESUPUESTARIAS QUE SE AFECTAN (Millones de colones)

Concepto	2011
Renovación de Equipos	855,36
Partidas Concentradas en Progr. Gest. Financ.	579,68
Ajuste en Prestaciones Legales	200,00
Comprom. Presup. Oper. se Financ. Con Superávit	384,18
Ajuste en Límites de Operación del 6% al 5%	30,75
Egreso Total	2.049,97

RESULTADO PRESUPUESTARIO – UNA (Ajustado)

RUBRO	AÑO				
	2011	2012	2013	2014	2015
Ingresos (FEES + Crédito)	54.755,9	68.939,6	77.782,1	88.223,6	101.311,2
Egresos UNA *	54.754,2	63.454,4	72.796,7	83.614,9	96.148,0
Resultado presupuestario	1,7	5.485,2	4.985,5	4.608,8	5.163,1

* Corresponde al total de egresos (modificados) menos ingresos propios UNA.



Monto del crédito a partir del 2012 es de ₡6.562,50 por año.

■ Ingresos (FEES + Crédito) ■ Egresos UNA * ■ Resultado presupuestario

AJUSTES AL PRESUPUESTO del 2011

De acuerdo con los ajustes anteriores:

- Las cuentas concentradas se rebajan en formulación y se ajustarán durante el ejercicio presupuestario 2011, conforme necesidades.
- Las cuentas de operación se habían proyectado con un crecimiento por inflación del 6%, no obstante la última proyección de la inflación para el 2011 es de 5%, razón por la cual se efectúa el ajuste.
- Se prevé que con Fondos del Sistema se pueda continuar con la asignación de presupuesto para compra de equipo.
- Los ajustes anteriores podrán variar conforme se avance en la formulación del presupuesto 2011.

Formulación del Presupuesto 2011

Se presentan a continuación algunas condiciones que fundamentan la elaboración del presupuesto 2011.

Presupuesto de operación 2011

- Los gastos de operación se incrementan en **5%** (inflación estimada) y para las Unidades Académicas se mantiene el monto ya comunicado.
- **Algunos gastos concentrados se formulan con incremento diferente a la inflación**, como por ejemplo: servicios públicos, alquileres, servicio de la deuda, contratos licencias de software, entre otras.

Presupuesto de operación 2011

- Procesos de acreditación, autoevaluación y mejoramiento con un incremento del 5% en relación con el presupuesto 2010.
- **Alquiler:** Se proyectan los gastos de alquiler con base a información suministrada por el Área de Planeamiento Espacial y el área de Abastecimiento y Apoyo.
- Se incorporan provisiones para actualización y renovación de licencias de software.

Presupuesto de operación 2011

- **Servicio de la Deuda (Amortización e intereses):** Corresponde a la deuda del préstamo BNPB construcción de edificios Liberia, la proyección se realizó con base en las cláusulas de amortización e intereses de la deuda correspondiente.
- **Aporte a FEUNA:** Se estima el aporte a la FEUNA según lo indicado en el Estatuto Orgánico.
- **Aporte Fdo. Becas Estudiantiles y Funcionarios:** Corresponde al aporte institucional, este componente se incrementa aplicando un 5% de inflación.

Presupuesto laboral 2011

- Se tomó como base el presupuesto laboral formulado 2010 más ajuste por costo de vida, incremento de los incentivos salariales y monto requerido para la equiparación de las categorías académicas para el 2011.
- Presupuesto laboral en partidas concentradas: Se consignan en este apartado algunos gastos laborales como extras, sustituciones, carrera administrativa, suplencias, que por su naturaleza se deben calcular y controlar en forma separada. (Se calcula sobre la base formulado del 2010)

Presupuesto laboral 2011

- **Previsión para carrera académica:** Se consignan en este grupo componentes tales como: ascensos en carrera académica, dedicación exclusiva (nuevos ingresos), previsión para incentivos (por ejemplo: producción intelectual, 1% a catedráticos, grado académico profesor 2). Toma como base el monto presupuestado en el año 2010 equivalente a 511,35 millones de colones.

Resumen estimación presupuesto de inversión *

(en millones de colones) para el quinquenio

Concepto	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL PERÍODO
Becas a Funcionarios	450,0	472,5	496,1	520,9	547,0	2.486,5
Material Bibliografico	265,0	291,5	320,7	352,7	388,0	1.617,9
Renovación de Equipos	0,0	745,7	867,4	1.009,5	1.175,3	3.797,9
Patentes de Invención	21,0	22,1	23,2	24,3	25,5	116,0
Total	736,0	1.531,8	1.707,4	1.907,4	2.135,8	8.018,3

* No incluye Fondo del Sistema

Nota: Para el 2010 se recibió alrededor de 1.400 millones de colones del Fondo del Sistema, en estos rubros.

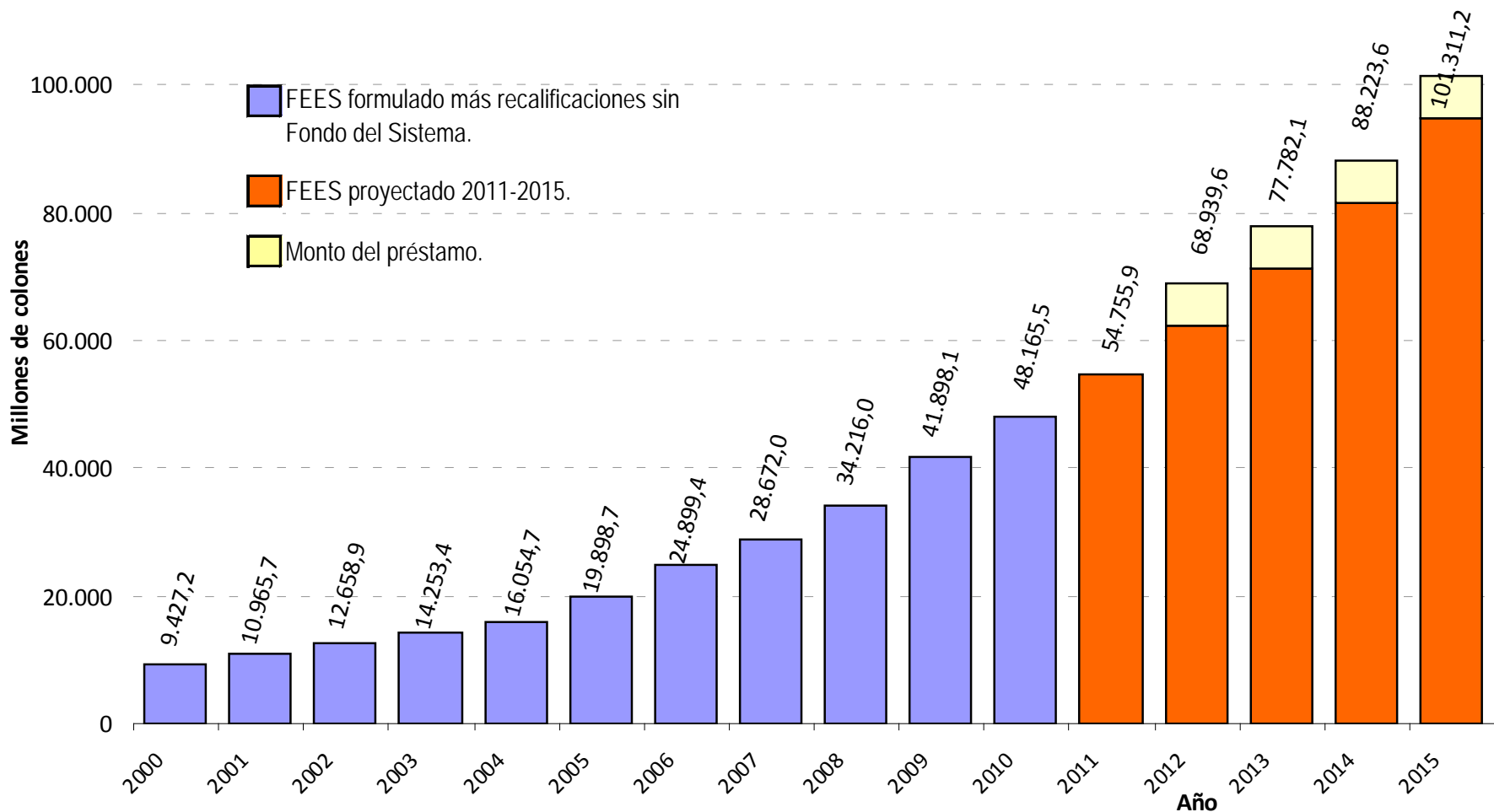
Algunas prioridades de obras de inversión que se propone podrían ser financiadas con el préstamo

- Edificio de Informática*
- Edificio del Centro para las Artes*
- Edificio IRET-Química*
- Residencias estudiantiles
 - Pérez Zeledón
 - Nicoya
 - Liberia
 - Acondicionamiento Sarapiquí
 - Mejoras en Campus Omar Dengo
- Cerramientos, iluminación, paisajismo, rescate de espacios verdes en los campus
- Accesibilidad y seguridad (Ley 7600 y 8228) en los campus

Monto disponible para inversión 2012-2015 es cercano a los ₡20 mil millones

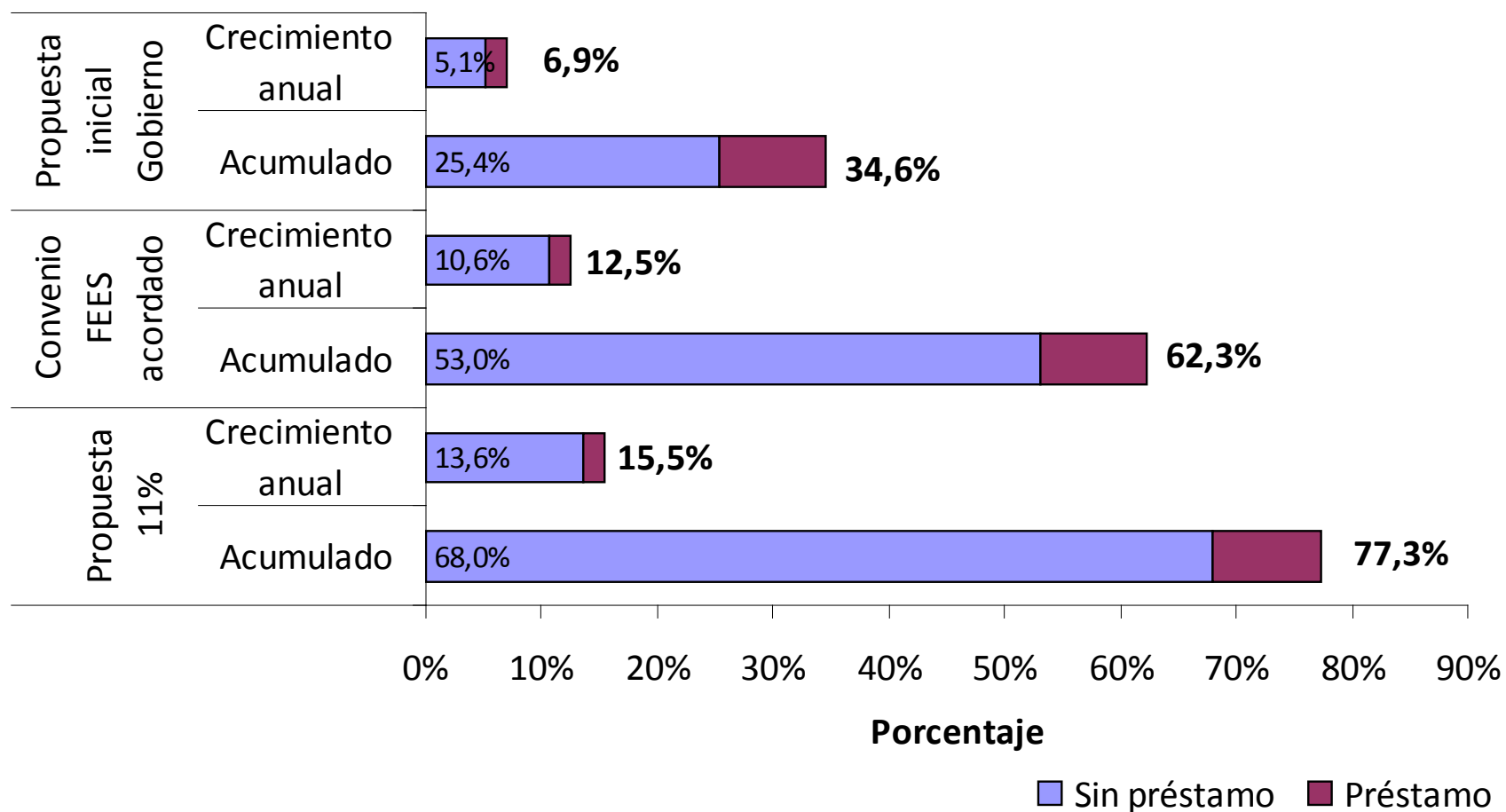
* Prioridades definidas por Consejo Universitario

EVOLUCIÓN FEES – UNA 2000-2015. Colones corrientes.



La serie 2000-2010 corresponde a datos formulados más recalificaciones y no incorpora el monto del Fondo de Sistema.
 Las proyecciones 2011-2015 incorporan el préstamo de \$200 millones distribuido proporcionalmente a partir del 2012. (Rectángulo amarillo corresponde a 6.562,5 millones de colones por año)
 Supuesto: Proyección 2011-2015. Para los años 2013-2015 porcentajes respecto al PIB respectivamente: 1,36% 1,42% y 1,50%

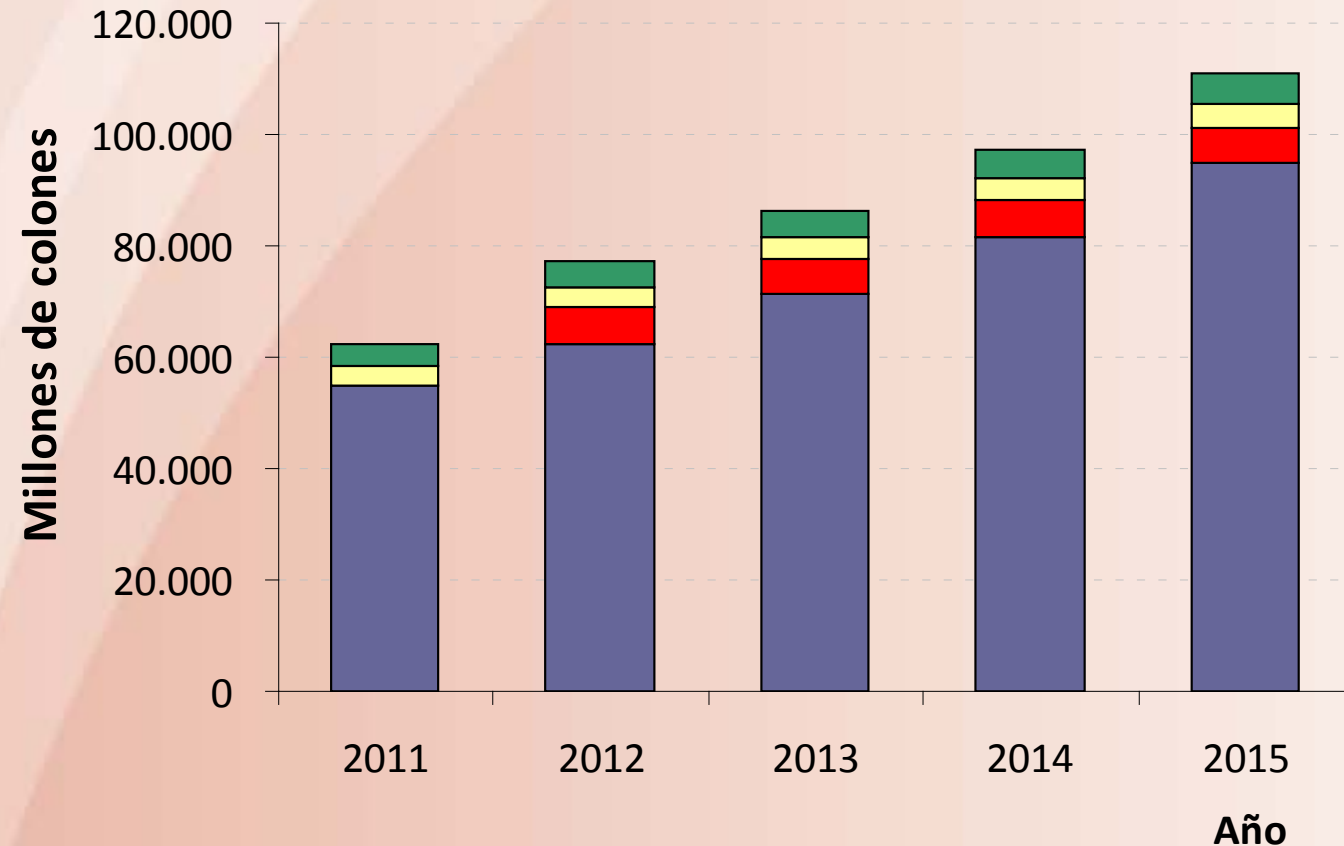
FEES TOTAL CRECIMIENTO REAL ACUMULADO EN EL QUINQUENIO Y PROMEDIO QUINQUENAL ANUAL 2011-2015



Notas

1/ Cifras reales base 2010

PROYECCIÓN DE INGRESOS TOTALES-UNA 2011-2015 1/



1/ La proyección no incorpora recursos provenientes de vínculo externo, de leyes y recursos específicos ni proyección de vigencia de periodos anteriores.

- INGRESOS PROPIOS UNA
- FONDOS DEL SISTEMA
- PRESTAMO
- FEES UNA (23,4% DEL FEES POR DISTRIBUIR)

¿Por qué Asamblea Legislativa No era una opción?

El CONARE tuvo audiencias con las fracciones parlamentarias y no había posiciones claras sobre el apoyo al financiamiento de las universidades.

De hecho, las diputadas y diputados que manifestaron su apoyo a las universidades públicas, nos recomendaron **no dejar que este tema llegase a la Asamblea.**

4. Otras consideraciones



Compromisos del Acuerdo FEES

- Con el objeto de consolidar su papel como pieza central del sistema de educación superior costarricense las universidades públicas integrantes del CONARE reiteran el compromiso de:
 - Facilitar y propiciar el mayor aprovechamiento de los recursos disponibles para atender el ingreso a las universidades estatales de una proporción creciente de los nuevos graduados de secundaria, sin demérito de la condición de calidad que debe distinguir a la formación que imparte la educación universitaria pública del país.

Compromisos del Acuerdo

- Promover las condiciones y adopción de criterios para el fortalecimiento de un sistema cada vez más solidario y equitativo de becas y otras ayudas a sus estudiantes que hagan valer el propósito de que ningún aspirante a la educación superior universitaria estatal de comprobado mérito académico quede fuera de ella por razones de índole económica.
- Mejorar las tasas de rendimiento académico, la permanencia exitosa y los índices de graduación estudiantiles.

Compromisos del Acuerdo

- Desarrollar acciones para fortalecer la investigación científica y tecnológica y la vinculación de las instituciones universitarias públicas con los sectores sociales y productivos, de forma que al cabo del quinquenio se haya contribuido de manera significativa al logro de las metas nacionales de inversión en ciencia y tecnología y de implementación de un sistema nacional para la innovación.
- Aprovechar la aplicación de las nuevas tecnologías para que una parte creciente del acervo bibliográfico colectivo pueda ser de acceso a la población nacional en general.

Compromisos del Acuerdo

- Procurar que los regímenes salariales de las instituciones sean siempre atractivos para el ingreso del personal nuevo de alta calificación y para que los sistemas de incentivos respondan primordialmente a consideraciones de calidad y mérito en el desempeño de las funciones.
- Implementar estrategias de formulación y comunicación que permitan un mejoramiento en los procesos de rendición de cuentas y logros a los diferentes sectores de la sociedad.

Compromisos aprobados por el Consejo Universitario

- No disminuir en el 2010-2015 las becas existentes y por el contrario se busque un crecimiento sostenido de las mismas.
- No se disminuirá los cupos de ingreso a la universidad, a la vez que se buscaría la promoción de la universidad para que aumenten progresivamente, durante el quinquenio 2010-2015.
- Durante estos cinco años no existirá aumento especial en el cobro de los créditos.

Compromisos aprobados por el Consejo Universitario

- No se afectará ningún tipo de derecho laboral y de ninguna manera se verá entorpecido el proceso de negociación de la quinta convención colectiva y por el contrario se agilizará su aprobación.
- No se verá entorpecido el proceso de nombramiento anual de los y las interinos (as) con nombramiento de tiempo completo, y se iniciará la valoración, viabilidad y legalidad de los nombramientos anuales a los interinos de tiempo parcial.
- Se seguirá apoyando el desarrollo de las Sedes Regionales y Campus Sarapiquí.

Compromisos aprobados por el Consejo Universitario

- No se verá obstaculizado el proceso de solución del problema de interinazgo de la Universidad Nacional y que por el contrario se tomen las medidas necesarias para acelerar este proceso, con el fin de garantizar mejores condiciones laborales para nuestros trabajadores.
- El Consejo Universitario, en el momento de aprobación del presupuesto 2011, establecerá estrategias de comunicación y rendición de cuentas sobre su ejecución. Estas estrategias serán alimentadas por la consulta realizada a los representantes estudiantiles incluidos en esta sesión y al sindicato de trabajadores.

